

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de septiembre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de octubre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

Urbana: Número 78. Piso primero letra B, en planta primera alta, del conjunto de edificación en construcción en Granada, denominado «Parque Oeste», con fachadas a camino de Ronda, calle Arabial y calle de nueva apertura perpendicular a ambas, bloque B. Ocupa una superficie útil de 88 metros 55 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios. Linda: Teniendo en cuenta su puerta particular de entrada, frente, zona de acceso y piso letra A; derecha y espalda, aires sin edificar de la urbanización, e izquierda, piso letra C. Tiene como anejo inseparable una plaza de aparcamiento y un trastero, señalados con el número 63, en segunda planta de sótanos.

Según cédula de calificación definitiva su superficie útil es la de 89 metros 15 decímetros cuadrados, la de su aparcamiento de 23 metros 36 decímetros cuadrados y la de su trastero de 2 metros 46 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 18.400.000 pesetas.

Granada, 27 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—24.474.

### GRANADA

#### Edicto

Doña Cristina Martínez de Páramo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento judicial sumario número 594/00-Z, seguido ante este Juzgado a instancia de la entidad «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de Recoletos, 10, con código de identificación fiscal número A-80-041106, representado por la Procuradora doña Ana Roncero Siles, contra don Francisco García Fernández y doña Josefa Fernández Cortés, con documentos nacional de identidad números 24.136.928-S y 24.161.826-G, respectivamente, y con domicilio en Maracena (Granada), calle Lepanto, 9, 1.º C, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria constituida sobre la finca que se dirá, se saca en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma, y bajo las siguientes condiciones:

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para la finca en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en la sede de este Juzgado, sito en edificio Juzgados de Plaza Nueva.

Para la segunda subasta, en la que regirá el tipo del 75 por 100 del precio pactado, en el supuesto de que no sea adjudicada en la primera, se señala el día 16 de julio de 2001, a igual hora.

Y para la tercera subasta, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 10 de septiembre de 2001, a igual hora.

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de calle Reyes Católicos de esta ciudad, al número 1.765 y bajo la clave 18, a favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subastas, según proceda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que desde el anuncio de subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo de la consignación antes indicado en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas y que sólo la parte ejecutante podrá intervenir en calidad de ceder el remate, en su caso, a tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

#### Finca objeto de subasta

Urbana número 7, piso tipo C, situado en la primera planta de vuelo del edificio sito en Maracena, calle Lepanto, número 9 de gobierno, según título, con superficie construida de 103 metros 85 decímetros cuadrados y útil de 89 metros 58 decímetros cuadrados, y según cédula de calificación definitiva, con superficie construida de 103 metros y 7 metros 75 decímetros cuadrados.

Datos registrales: Finca número 4.842-N. Inscrita en el tomo 1.832, libro 131 de Maracena, folio 125.

Valorada, a efectos de subasta, en diez millones trescientas ochenta y cinco mil (10.385.000) pesetas.

Dado en Granada a 20 de abril de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—24.249.

### HUELVA

#### Edicto

Don Esteban Brito López, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Huelva (antiguo mixto 7),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 226/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», contra don Fernando Domínguez Pascual, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 6 de septiembre de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1923000018022600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 4 de octubre de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 6 de noviembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Piso número 2. Piso primero de la casa en esta ciudad, en calle Pastillo, número 13. Es una vivienda distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, paso, cocina, cuarto de baño, lavadero y terrazas principales, con una superficie cubierta de 85 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.645, libro 247 de Huelva-2, folio 136, finca número 17.319.

Tipo de subasta: Siete millones trescientas mil (7.300.000) pesetas.

Dado en Huelva a 9 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—25.533.

### LINARES

#### Edicto

Doña Valle Elena Gómez Herrera, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Linares y su partido,

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría de quién refrenda, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número 288/99, a instancias de Caja General de Ahorros de Granada, contra doña Mónica Montalvo Rivas y doña Ana Cartas Moreno, en los que, con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca que luego se dirá.

Para que tenga lugar la primera subasta, se señala el día 22 de junio de 2001, a las diez horas, y para la que servirá de tipo el valor de tasación que obra en la escritura de constitución de hipoteca, esto es, diez millones ochocientos mil pesetas.

La segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 20 de julio de 2001, a las diez horas, y servirá de tipo el 75 por 100 de la primera.

Por último, para el supuesto que no hubiere postores en la segunda, se señala tercera subasta el día 14 de septiembre de 2001, a las diez horas, sin sujeción a tipo, haciéndose saber lo siguiente:

Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el depósito de 20 por 100 del tipo de la subasta, que se exige para poder participar en ella, deberá consignarse previamente en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cuenta número 2064000018028899, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que si alguno de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, o sábado, aquéllas tendrán lugar a la hora fijada del siguiente día hábil.

#### Finca objeto de subasta

Número 37. Piso destinado a vivienda, tipo I, en planta tercera del bloque III o fase tercera del conjunto urbanístico sito en las calles Gran Avenida, Pintor Alonso Cano, de nueva apertura, y calle Pintor Pablo Picasso, de Linares. Tiene una superficie útil de 67 metros 69 decímetros cuadrados, distribuidos en varias dependencias y servicios. Esta finca insta inscrita en el Registro de la Propiedad de Linares al tomo 707, libro 705, folio 172, finca 38.454.

Linares, 15 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—25.531.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 587/2000-1.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana», contra don Antonio Espinosa Rodríguez y doña Concepción Fernández Andes González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de julio de 2001, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4120000058700, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de septiembre de 2001, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de octubre de 2001, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Piso tipo 5-A, situado a la derecha, mirando a la fachada orientada al nordeste, de la planta quinta. Ocupa una superficie total construida de 88 metros 32 decímetros cuadrados y útil de 67 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Por su frente, al nordeste, con la calle Cadenera y zonas comunes; derecha, con el piso 1-D de la casa 5 de la plaza Ángel Ripoll; izquierda, con hueco de ascensores, escalera y su descanso por donde tiene su acceso, y al fondo, con patio de luces.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 9 de los de Sevilla, al tomo 2.795, libro 510, folio 108, finca número 14.202, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Trece millones trescientas mil (13.300.000) pesetas.

Dado en Sevilla a 24 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—24.185.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Miguel Ángel Casañ Llopis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado bajo el número 217/99, a instancia del Procurador señor Marmaneu, en nombre de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Ernesto Celda Bono, doña Concepción Molla Climent y don Ernesto Celda Molla, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio que se indica al final de la descripción de las fincas, los bienes hipotecados que luego se describen, habiéndose señalado para el remate el día 2 de julio de 2001, a las once quince horas, en la sala única de subastas, sita en calle Del Justicia, 2, 4.º, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona. Las posturas que se hagan por escrito deberán presentarse, en pliego cerrado, junto con el resguardo de la consignación en este Juzgado.

Tercera.—La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la Oficina de Información de Subastas, sita en avenida Navarro Reverter, 1, 1.º, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subro-

gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 2001, a las once quince horas, ambas en la sala única de subastas, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a las trece horas, y en el mismo lugar o, en sucesivos días, si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio.

#### Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en primera planta alta, de la izquierda mirando la fachada, puerta 2 del edificio en Valencia, calle Ciscar, número 38. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia al tomo 1.722, libro 350, folio 136, finca 5.928 bis.

Tasada en 15.821.597 pesetas.

2. Local número 13, planta sótano, destinada a aparcamiento de vehículos, con acceso por la rampa desde la calle Ciscar, número 38, de Valencia, plaza de aparcamiento, es la segunda entrando a la derecha; superficie útil aproximada de 11,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia al tomo 1.600, libro 275, folio 30, finca 5.950 bis.

Tasada en 2.876.693 pesetas.

Valencia, 12 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—24.451.

#### VALENCIA

##### Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado, en el expediente de referencia, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de La Caixa, contra «Planificación y Gestión de Viviendas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Primer lote: Aparcamiento para vehículos señalado con el número 1 en planta sótano del edificio sito en Valencia, calle Fray Pedro Vives, números 22 y 24, con una superficie construida de 22 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia al tomo 2.378, libro 317, sección 5.ª de Afueras, folio 91, finca 33.802.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.380.000 pesetas.

Segundo lote: Aparcamiento para vehículos señalado con el número 6 en planta sótano del edificio sito en Valencia, calle Fray Pedro Vives, números 22 y 24, con una superficie construida de 22 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia al tomo 2.378, libro 317, sección 5.ª de Afueras, folio 99, finca 33.806.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.380.000 pesetas.

Tercer lote: Aparcamiento para vehículos señalado con el número 8 en planta sótano del edificio sito en Valencia, calle Fray Pedro Vives, números 22 y 24, con una superficie construida de 22 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Valencia al tomo 2.378, libro 317, sección 5.ª de Afueras, folio 103, finca 33.808.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.380.000 pesetas.